

ANUNCIO de 16 de enero de 2001, de ampliación del plazo para resolver el expediente iniciado el 10 de agosto de 2000.

Para general conocimiento se hace saber que con fecha 16 de enero de 2001, esta Dirección General de Estructuras Agrarias ha acordado la ampliación del plazo para resolver en tres meses en el procedimiento de deslinde de vías pecuarias iniciado con fecha 10 de agosto de 2000, de conformidad con lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El tramo de vía pecuaria y término municipal es el siguiente:

TERMINO MUNICIPAL	VIA PECUARIA	TRAMO
Cáceres y Puebla de Obando	Cañada Real de Puerto el Pico	Desde el limite del T.M. de Cáceres y Puebla de Obando hasta llegar al P.K. 14,250 de la actual Ctra.Caceres-Badajoz

Mérida, 16 de enero de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 18 de enero de 2001, sobre notificación de expedientes sancionadores que se relacionan en el Anexo, incoados en el Servicio de Sanidad Animal.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 18 de enero de 2001.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE: BA-229/2000-S.

Documento que se notifica: ACUERDO DE INICIACION.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art.1 Decreto 42/1995, de 18 de abril, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Denunciado: JUAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ. D.N.I. 8.839.798-R.

Ultimo domicilio conocido: Juan Sebastián Elcano, 66. Localidad: Badajoz.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Establecimiento «El Palomar» sin registro.

Recursos que proceden: El denunciado deberá manifestar si se encuentra en alguna de las causas de recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE: BA-229/2000-S.

Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 1 Decreto 42/1995, de 18 de abril, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Denunciado: JUAN ANDRES HERNANDEZ RODRIGUEZ. D.N.I. 8.839.798-R.

Ultimo domicilio conocido: Juan Sebastian Elcano, 66. Localidad: Badajoz.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: No encontrarse inscrito en el Registro de Núcleos Zoológicos el establecimiento de su propiedad «El Palomar».

Calificación: Grado mínimo. Artículo: 1 y 2 R.D. 1665/1976.

Sanción: 25.000 ptas. (equivalentes a 150,25 euros).

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

EXPEDIENTE: CC-250/2000-S.

Documento que se notifica: PLIEGO DE CARGOS.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 9.1 y 10.1 R.D. 1980/1998, de 18 de septiembre, del M.A.P.A. Art. 6 ap. 3 Orden de 29 de julio de 1999, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Denunciado: TERESA SILVA DAVILA. D.N.I. 7.336.930-E.

Ultimo domicilio conocido: Alfonso VIII, 19. Localidad: Plasencia.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Comunicar el nacimiento de 28 terneros de su explotación fuera del plazo legalmente establecido.

Calificación: Leve. Artículo: 1 y 2 R.D. 1665/1976.

Sanción: 15.000 ptas. (equivalentes a 90,15 euros).

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes (con indicación de los medios de que pretenda valerse).

EXPEDIENTE: CC-188/2000-S.

Documento que se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCION.

Asunto: Sanidad Animal. Infracción administrativa art. 1 Decreto 42/1995, de 18 de abril (D.O.E. n.º 48).

Denunciado: ROSA M.ª ROMAN MELLEN. D.N.I. 6.993.851.

Ultimo domicilio conocido: Gabriel y Galán, 17. Localidad: Aldea del Cano.

Organo que incoa: Dirección General de Producción, Investigación y Formación Agraria.

Instructor: Miguel Grande Palomino.

Hechos: Presencia de 8 avestruces en su explotación denominada «Aldeavestruz» sin que se encuentre inscrita en el Registro de Núcleos Zoológicos.

Calificación: Grado mínimo. Artículo: 1 y 2 R.D. 1665/1976.

Sanción: 25.000 ptas. (equivalentes a 150,25 euros).

Recursos que proceden: Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones, aporte los datos y documentos que considere pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015457.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Urbanización El Paraíso (61255).

Final: C.T. Ctra. Sevilla, Km. 652 (63215).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,400.

Emplazamiento de la línea: Avda. de Sevilla, Ctra. N-630, P.K. 652,25 en el T.M. de Almendralejo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Almendralejo. Avda. de Sevilla, Ctra. N-630, P.K. 652,25 en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en pesetas: 6.900.396.

Finalidad: Dotar de infraestructura a nueva zona de naves industriales.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015457.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.